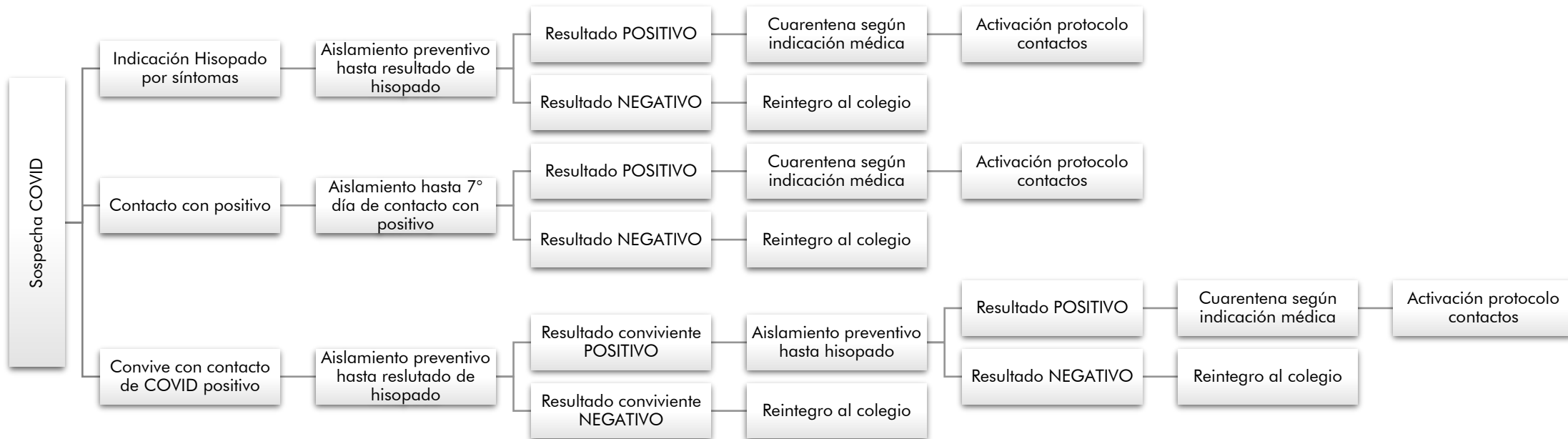




MATRIZ DE ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA DE COVID



CONTACTO ESTRECHO

Se considera contacto a toda persona que haya estado en contacto estrecho (menos de 2 metros durante un total de 15 minutos o más con un caso confirmado desde las 48 horas antes del inicio de síntomas o de la realización del hisopado en los casos asintomáticos).